



Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres

ACTA DE RE-INSTALACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y DÉCIMA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
(CEPAEVIM)

19 DE AGOSTO DE 2019

INICIO: 12:30 HRS.

EN USO DE LA VOZ FELA PATRICIA PELAYO LÓPEZ, SECRETARIA DE
IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Buenos días a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida como Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM). Agradezco la presencia del Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Mtro. Enrique Alfaro Ramírez; de las y los integrantes que conforman el CEPAEVIM; de los Presidentes y Presidentas Municipales de los diferentes Municipios del Estado y demás personalidades especiales que nos acompañan en este día.

La razón del llamado a esta reunión obedece a la Re-Instalación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria del CEPAEVIM, presentando a ustedes los objetivos, avances y retos que se han llevado a cabo en materia de prevención y empoderamiento, derivados de los trabajos realizados, a raíz de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Jalisco, el pasado 20 de Noviembre de 2018.

Dicho lo anterior procedo a dar lectura a el Orden del Día:



ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de bienvenida por parte del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Mtro. Enrique Alfaro Ramírez.
2. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y lectura del orden del día; y mensaje a cargo de la Secretaria Ejecutiva del CEPAEVIM, Fela Patricia Pelayo López.
3. Mensaje por parte de la Dra. Ma. Candelaria Ochoa Ávalos, Comisionada Nacional de la CONAVIM.
4. Mensaje por parte de la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.
5. Propuesta de invitación al Poder Legislativo del Estado de Jalisco como integrante del CEPAEVIM, por parte de la Secretaria Ejecutiva del CEPAEVIM, Fela Pelayo.
6. Informe de avances de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Fela Pelayo.
7. Presentación de propuesta de ruta para el "Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres", por parte de la Secretaria Ejecutiva del CEPAEVIM, Fela Pelayo.
8. Presentación del Protocolo Homologado de Seguimiento Policial a las Medidas u Órdenes de Protección, Fela Pelayo.
9. Clausura de la Sesión.

Leído el orden del día solicito, que de no existir alguna duda o cuestionamiento al respecto, las y los asistentes que estén a favor de aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

APROBADO.

Muchas gracias y en seguimiento al PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, cedo el uso de la voz al Mtro. Enrique Alfaro Ramírez, para que nos dirija un mensaje de bienvenida.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.



Muchas gracias a todas las personas que nos acompañan el día de hoy: organizaciones de la sociedad civil; representantes del poder legislativo y judicial; las y los presidentes de los 125 municipios del Estado; la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Fela Pelayo; la Presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman.

Seré breve para que podamos escuchar sus intervenciones. Sólo quiero decirles que, en Jalisco, los derechos de las mujeres no son privilegios ni lujos inalcanzables, sino que son el piso sobre el cual estamos levantando la refundación de nuestro Estado.

Al empezar esta administración, nos comprometimos a rifárnosla por las mujeres y las niñas, por todas ellas: las mayores que aún trabajan y las que ya no pueden hacerlo, las de la diversidad sexual, las que viven en el campo y también las que no tienen dónde vivir, las que son madres y las que deciden no tener hijas o hijos, las que son indígenas, las que son jóvenes, las que pertenecen a la diversidad religiosa, las que tienen VIH, las que son migrantes.

Por todas ellas estamos trabajando y, al hacerlo, estamos construyendo el Jalisco que queremos para todas las personas.

En particular sobre el derecho a una vida libre de violencia, estamos tomando medidas certeras para asegurar que todo lo que dicen nuestras leyes no sea una promesa vacía, sino una realidad que las mujeres puedan sentir y vivir.

Que cada vez que lleguen a sus casas, sientan emoción, no miedo; que cada vez que caminen por la calle, lo hagan con tranquilidad y no mirando por encima del hombro; que cuando vayan al trabajo se sientan libres, no acosadas; en resúmen, que se sientan seguras en cualquier lugar en que se encuentren.

Esta reinstalación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres es una de esas medidas. El día de hoy nos reunimos en la escala más grande que haya habido en nuestro Estado para demostrar nuestro compromiso por la vida y la seguridad de las mujeres de Jalisco. Con las autoridades federales para



testiguarlo, los y las 125 alcaldes del territorio están aquí porque reconocen que la garantía del derecho a una vida libre de violencia no es una responsabilidad exclusiva de sus instancias municipales de las mujeres, o de la Secretaría de Igualdad Sustantiva: es una tarea compartida de todas las autoridades, cuyo éxito depende de que asumamos y luego sumemos nuestras voluntades.

Por sumar el día de hoy, a todas y todos, muchas gracias.

EN USO DE LA VOZ FELA PATRICIA PELAYO LÓPEZ, SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Muchas gracias Señor Gobernador.

Como SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA y para verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar válidamente, me permito nombrar lista de asistencia de los integrantes del CEPAEVIM:

- 1.- Mtro. Enrique Alfaro Ramírez - Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
- 2.- Mtro. Enrique Ibarra Pedroza - Secretario General de Gobierno
- 3.- Fela Patricia Pelayo López - Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
- 4.- Dr. Gerardo Octavio Solís Gómez - Fiscal Estatal de Jalisco
- 5.- Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes - Secretario de Educación
- 6.- Mtro. Fernando Petersen Aranguren - Secretario de Salud
- 7.- Licda. Giovana Elizabeth Jaspersen García - Secretaria de Cultura
- 8.- Mtro. Marco Valerio Pérez Gollaz - Secretario del Trabajo y Previsión Social
- 9.- Lic. Juan Carlos Márquez Rosas - Procurador Social del Estado de Jalisco
- 10.- Mtro. José Miguel Santos Zepeda - Secretario del Sistema de Asistencia Social
- 11.- Licda. María Raquel Arias Covarrubias - Directora de Tutela de Derechos de DIF Jalisco, en representación de la Licda. Ana Lilia Mosqueda González, Directora General de DIF Jalisco



- 12.- Licda. Eunice Adriana Avilés Valencia - Directora del Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar
- 13.- Mtro. Alfonso Hernández Rodríguez - Coordinador del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, en representación del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara
- 14.- Mtra. María Alejandra Nuño Ruíz Velasco - Directora del Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia "Francisco Suárez" del ITESO, en representación del Dr. Luis Arriaga Valenzuela, Rector General del ITESO
- 15.- Mtra. Isaura Matilde García Hernández - Directora de la Comisión Estatal Indígena
- 16.- Dr. Eduardo Sosa Márquez - Primer Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en representación del Dr. Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
- 17.- Mtro. Iván Sánchez Rodríguez - Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco
- 18.- Mgda. Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez - Presidenta de la Novena Sala en Materia Civil del Supremo Tribunal de Justicia, en representación del Mgdo. Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
- 19.- Dip. José Hernán Cortés Berúmen - Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco
- 20.- Pdte. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos - Presidente Municipal de Lagos de Moreno (Representante Región Altos Norte)
- 21.- Pdta. María Elena de Anda Gutiérrez - Presidenta Municipal de Tepatitlán de Morelos (Representante Región Altos Sur)
- 22.- Pdta. María Elena Limón García - Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque (Representante Región Centro)
- 23.- Pdte. Juan Luis Aguilar García - Presidente Municipal de Jamay (Representante Región Ciénega)
- 24.- Pdte. Arturo Dávalos Peña - Presidente Municipal de Puerto Vallarta (Representante Región Costa Sierra Occidental)
- 25.- Pdte. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado - Presidente Municipal de Acatlán de Juárez (Representante Región Lagunas)
- 26.- Pdte. César Rolando de la Torre Martínez - Presidente Municipal de Mezquitic (Representante Región Norte)



- 27.- Pdte. Ricardo Ramírez Ruelas - Presidente Municipal de Tecolotlán (Representante Región Sierra de Amula)
- 28.- Pdte. Jesús Guerrero Zúñiga - Presidente Municipal de Zapotlán El Grande (Representante Región Sur)
- 29.- Pdte. Antonio de Jesús Ramos López - Presidente Municipal de Mazamitla (Representante Región Sureste).
- 30.- Pdte. Juan Valentín Serrano Jiménez - Presidente Municipal de Ameca (Representante Región Valles)

A este respecto, les informo que sí existe quórum legal para sesionar.

Como TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA teníamos programado un mensaje de bienvenida por parte de la Dra. Ma. Candelaria Ochoa Ávalos, Comisionada Nacional de la CONAVIM, quien por motivos de agenda le fue imposible estar el día de hoy con nosotras/os.

Para desahogar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, presento a ustedes a la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, quien nos acompaña en esta tarde, para que dirija unas palabras.

EN USO DE LA VOZ LA DRA. NADINE GASMAN ZYLBERMANN, PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.

Buenos días a todas y todos, muchas gracias por la invitación y primeramente quiero saludar con admiración y respeto al Mtro. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador del Estado y Fela Patricia Pelayo López, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y hombres, agradeciéndoles su hospitalidad.

En segundo lugar quiero saludar a todas y todos los integrantes del CEPAEVIM, funcionarias y funcionarios del Gobierno Estatal y Municipal, Legisladoras y Legisladores que el día de hoy nos acompañan; ya que su presencia dá cuenta de la relevancia que tiene el tema en el Estado y la articulación que tienen entre sí, indispensable para avanzar en el reto de la seguridad de las mujeres.



Es para mí un honor participar en la Re-Instalación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y ser testiga de la firma del "Acuerdo por la Vida y la Seguridad de las Mujeres Jaliscienses"; ambos son un importante punto de partida para establecer acciones concretas que erradiquen las diferentes violencias que sufren las mujeres a diario.

Para el Gobierno de México es una prioridad encontrar nuevos caminos, nuevas estrategias que nos lleven a prevenir la violencia y esta suma de voluntades que manifestamos hoy debe ser una constante que no se limite a actos públicos o declaraciones. Prevenir la violencia contra las mujeres es una tarea del Estado en todos sus órdenes y niveles, y como decía el Gobernador, de la sociedad en conjunto; y es sólo a través de algún punto del deber de cada una de las instancias, de prevención, atención, sanción y reparación, que vamos a modificar la situación actual para garantizar la seguridad de las mujeres y de las niñas.

Contar con un mecanismo para el adelanto de las mujeres es un hecho base para que las jaliscienses tengan, desde lo local, una primera instancia a la cual recurrir, por ello es imprescindible que todos los mecanismos cuenten con esto, se les dote de presupuestos suficientes y que sus titulares estén al más alto nivel en la toma de decisiones de la localidad.

En Jalisco están muy cerca de captar el 100% de esta cobertura y debe de aprovecharse al máximo para que las acciones que propongan desde ahí logren resultados tangibles para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Ante la violencia debemos de trabajar junto con las instancias de justicia para que se investigue y sancione, a fin de reducir la impunidad y proteger a las mujeres. Las mesas técnicas de acceso a la justicia para mujeres y niñas, en caso de muertes violentas, que el INMUJERES ha instalado en 7 Estados, deben abordar las problemáticas e investigación de los homicidios dolosos y feminicidios. Además requerimos trabajar en la sensibilización y diálogo con las policías estatales y municipales para que centren su actuar en la seguridad de las mujeres.



Pero no basta con generar políticas de atención policial, sino poner la mirada en qué tipo de servicios tienen a la ciudadanía y en específico a las niñas, a las jóvenes y mujeres adultas estamos brindando y al mismo tiempo es necesario proponer, desde todos los ámbitos, una cultura de paz entre la población, las dependencias gubernamentales y todo el sector social.

Por ello, quiero aprovechar para felicitar a este Gobierno por la próxima puesta en marcha del Programa "Barrios de Paz", donde a través de la co-responsabilidad Gobierno-Ciudadanía podrán construir diagnósticos participativos sobre las manifestaciones de la violencia de tipo comunitario, lo que permitirá tomar nuevas decisiones en la medida que nos relacionamos.

A la par, también reconozco la implementación del Protocolo para Prevenir y Atender el Hostigamiento y Acoso Sexual en las dependencias y entidades de la administración pública municipal de Guadalajara, mismo que dió pie a generar el modelo estatal y con el que constatamos que la vinculación de los esfuerzos es primordial para que la calidad del espacio laboral de las mujeres, funcionarias públicas, mejore su estado y avance.

Un ingrediente importante para erradicar la violencia es también lograr el cabal acceso a la justicia con una armonización legislativa efectiva y avanzada, porque la desigualdad no puede sustentarse en los usos y costumbres, necesitamos eliminar todos los preceptos discriminatorios que violan los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Por ejemplo, es necesario analizar los códigos y conceptos como el adulterio, así mismo, reformar preceptos inaceptables como el hecho de que el robo de ganado es castigado con penas mayores que los delitos de abuso sexual.

Existen retos y estamos seguras y seguros que el Gobierno del Estado de Jalisco tiene todas las capacidades, el compromiso, la visión de futuro y la voluntad para mejorar las condiciones de vida de su población, específicamente de las mujeres y de las niñas.



Estoy aquí para refrendarles el compromiso del INMUJERES, agradezco y me siento honrada por su invitación para ser testiga de honor en la firma del "Acuerdo por la Vida y la Seguridad de las Mujeres Jaliscienses", es un gran paso, pero no quiero ser sólo testiga; quiero ser partícipe, dar seguimiento y colaborar en todos los aspectos, estoy convencida que trabajando en equipo es posible alcanzar la igualdad y poner fin a la terrible pandemia de la violencia de género.

Finalmente, quiero manifestar que desde todas las instancias del estado, a nivel federal y local, escuchamos las demandas "si no nos cuidan, nos violan", nos sentimos interpeladas/os por su llamado y concordamos con ellas de que la situación actual debe de cambiar; debe modificarse radicalmente la procuración de justicia en los casos de denuncia de violencia sexual. No vamos a tolerar más filtraciones en las investigaciones pues obstaculizan el acceso a la justicia y hago un llamado a las procuradurías y a las fiscalías a ser implacables con ellas/os y a los medios de comunicación a actuar con responsabilidad y ética.

Las instancias de seguridad ciudadana también deben enfocarse en proteger que las mujeres de todas las edades puedan salir libremente a la calle, a la escuela, al trabajo, que puedan regresar íntegras todos y cada uno de los días, tenemos que erradicar el miedo de nuestras calles. Las policías y las instancias de seguridad también tienen tareas concretas que las jóvenes han señalado en las manifestaciones. Por último, la impartición de justicia debe ser ágil y con perspectiva de género para frenar a impunidad y brindar nuevamente confianza en las instituciones.

El Gobierno de la República y el Gobierno de Jalisco daremos respuesta sensible y puntual a las demandas planteadas por los diversos colectivos de mujeres, estamos en el momento de la cuarta transformación y eso es una de las cuestiones que tenemos que cambiar.

Muchísimas gracias.



EN USO DE LA VOZ FELA PATRICIA PELAYO LÓPEZ, SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Muy agradecida Dra. Nadine.

Como QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, deseamos hacer una propuesta al Poder Legislativo, representado en este acto por el Dip. José Hernán Cortés Berúmen, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, para que dicho Congreso forme parte del CEPAEVIM. Si está de acuerdo le pido por favor manifieste su aprobación.

APROBADO.

Así mismo, solicito a las y los integrantes del CEPAEVIM, si están de acuerdo con lo anteriormente expuesto levanten su mano en señal de aprobación.

APROBADO.

Pasando al SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, me permito detallar a ustedes un informe de los avances obtenidos en materia de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado.

INFORME. (ANEXO NO. 1)

En seguimiento al SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, doy a conocer la propuesta de ruta para el "Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres".

PROPUESTA. (ANEXO NO. 2)

A continuación y como OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, se hace la Presentación del Protocolo Homologado de Seguimiento Policial a las Medidas u Órdenes de Protección.



PRESENTACIÓN. (ANEXO NO. 3)

Por último, como NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, solicito tengan a bien externar si desean tratar algún asunto adicional, caso contrario, se da por clausurada esta Décima Séptima Sesión Ordinaria del CEPAEVIM, siendo las 13:45 Hrs. del día 19 de Agosto de 2019 y firmando al calce las y los que en ella intervinieron; invitándoles a participar como testigas/os de honor a la "Firma del Acuerdo por la Vida y la Seguridad de las Mujeres Jaliscienses" entre el Gobierno del Estado de Jalisco y los 125 Municipios.

(ANEXO NO. 4).

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Enrique Alfaro Ramírez Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	
Mtro. Enrique Ibarra Pedroza Secretario General de Gobierno	
Fela Patricia Pelayo López Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	
Dr. Gerardo Octavio Solís Gómez Fiscal Estatal de Jalisco	
Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes Secretario de Educación	
Mtro. Fernando Petersen Aranguren Secretario de Salud	
Licda. Giovana Elizabeth Jaspersen García Secretaria de Cultura	
Mtro. Marco Valerio Pérez Gollaz Secretario del Trabajo y Previsión	



Social	
Lic. Juan Carlos Márquez Rosas Procurador Social del Estado de Jalisco	
Mtro. José Miguel Santos Zepeda Secretario del Sistema de Asistencia Social	
Licda. María Raquel Arias Covarrubias Directora de Tutela de Derechos de DIF Jalisco en representación de la Licda. Ana Lilia Mosqueda González, Directora General de DIF Jalisco	

NOMBRE	FIRMA
Licda. Eunice Adriana Avilés Valencia Directora del Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar	
Mtro. Alfonso Hernández Rodríguez Coordinador del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, en representación del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara	
Mtra. María Alejandra Nuño Ruíz Velasco Directora del Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia "Francisco Suárez" del ITESO, en representación del Dr. Luis Arriaga Valenzuela, Rector General del	



ITESO	
Mtra. Isaura Matilde García Hernández Directora de la Comisión Estatal Indígena	
Dr. Eduardo Sosa Márquez Primer Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en representación del Dr. Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco	

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Iván Sánchez Rodríguez Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco	
Mgda. Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez Presidenta de la Novena Sala en Materia Civil del Supremo Tribunal de Justicia, en representación del Mgdo. Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia	
Dip. José Hernán Cortés Berúmen Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco	
Pdte. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos Presidente Municipal de Lagos de Moreno (Representante Región)	



Altos Norte)	
Pdta. María Elena de Anda Gutiérrez Presidenta Municipal de Tepatitlán de Morelos (Representante Región Altos Sur)	
Pdta. María Elena Limón García Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque (Representante Región Centro)	
Pdte. Juan Luis Aguilar García Presidente Municipal de Jamay (Representante Región Ciénega)	

NOMBRE	FIRMA
Pdte. Arturo Dávalos Peña Presidente Municipal de Puerto Vallarta (Representante Región Costa Sierra Occidental)	
Pdte. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado Presidente Municipal de Acatlán de Juárez (Representante Región Lagunas)	
Pdte. César Rolando de la Torre Martínez Presidente Municipal de Mezquitic (Representante Región Norte)	
Pdte. Ricardo Ramírez Ruelas Presidente Municipal de Tecolotlán (Representante Región Sierra de Amula)	



Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres

Pdte. Jesús Guerrero Zúñiga Presidente Municipal de Zapotlán El Grande (Representante Región Sur)	
Pdte. Antonio de Jesús Ramos López Presidente Municipal de Mazamitla (Representante Región Sureste)	
Pdte. Juan Valentín Serrano Jiménez Presidente Municipal de Ameca (Representante Región Valles)	